BASES DEL SORTEO
“ESTE VERANO: ENAMÓRATE DE IKEA”

Ingka Centres España, S.L.U.

1.- NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, “Ingka Centres”) con domicilio social en avenida Matapiñonera, 9, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, provista del CIF núm., B-84603240, organiza la **Promoción “ESTE VERANO: ENAMÓRATE DE IKEA”** con la finalidad de promocionar la actividad comercial del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping, propiedad de Ingka Centres, sito en C/ Me Falta un tornillo nº3 – 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid.

La participación es gratuita y limitada a aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos de la promoción indicados en el punto 4 de las presentes Bases. Los/as ganadores/as recibirán uno de los premios que se detallan en el punto 5 de estas Bases. Las Bases quedan depositadas en la gerencia del Centro Comercial, así como expuestas en el Punto de Información y en la web: www.rioshopping.com

2.- MOMENTO DE CELEBRACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá lugar desde las 10:00 horas del lunes día 7 de julio de 2025 hasta las 23:59 del domingo día 13 de julio de 2025.

3.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

Podrán participar personas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad y residencia. La Promoción se llevará a cabo el perfil de Facebook del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping y será difundida también en el sitio web y en el resto de los canales digitales de RÍO Shopping.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

El Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping, organiza la promoción “ESTE VERANO: ENAMÓRATE DE IKEA” desde las 10:00 horas del lunes día 7 de julio de 2025 hasta las 23:59 del domingo día 13 de julio de 2025, en la que podrán participar todas aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos de la promoción, que consistirá en:

- Seguir la cuenta oficial de RÍO Shopping en Facebook.
- Seguir la cuenta oficial de la tienda IKEA (Valladolid) en Facebook.
- Clickar en el botón de “me gusta” de la publicación de esta promoción.
- Mencionar correctamente a un amigo/a en los comentarios de la publicación de esta promoción.

Será condición indispensable para participar en la promoción el haber cumplido todos y cada uno de los requisitos antes señalados. El/la participante que no cumpla alguno de los anteriores requisitos, será excluido/a de la promoción.

Cada perfil individual de Facebook podrá participar tantas veces como quiera, por lo que, es ilimitado el número de participaciones por perfil, pero para que sean válidas y tenidas en cuenta la segunda y siguientes participaciones de un mismo perfil, cada una de dichas nuevas participaciones deberá mencionar correctamente a un perfil (amigo/a) diferente cada vez.

El lunes 14 de julio de 2025 por la mañana, se celebrará el sorteo para elegir al único (1) ganador/a.

El sorteo se realizará por la Gerencia del Complejo Comercial mediante sistema aleatorio o al azar, a través de la herramienta “Appsorteos”, y se elegirá un/a (1) solo/a ganador/a del premio (ver apartado 5.- de las presentes Bases).

También se establecerá por el mismo sistema aleatorio, un/a participante adicional, a modo de reserva, por tanto, se establecerá en total: un/a (1) ganador/a más un/a (1) reserva.

La comunicación de haber conseguido el premio se realizará vía mensaje privado a través de la cuenta oficial de Facebook del perfil del Centro Comercial y posteriormente se mencionará en el mismo post de participación.

Esta comunicaciónn se realizará el lunes 14 de julio de 2025 a partir de las 14:00 horas.

El/la ganador/a tendrá dos (2) días, es decir, hasta el miércoles 16 de julio de 2025 a las 14:00 horas, para confirmar la aceptación del premio, lo cual deberá realizar facilitando los siguientes datos personales por mensaje directo: Nombre y apellidos, número de DNI, fecha de nacimiento, teléfono, email y, posteriormente deberá presentarse en el Punto de Información de RÍO Shopping, sito en la planta baja del Centro Comercial en horario de lunes a sábado y domingos y festivos de apertura de 10:00h a 22:00h. con su DNI físico para recoger el premio (ver apartado 5.- de las presentes Bases). Si transcurridos los dos (2) días el/la ganador/a no hubiera confirmado la aceptación del premio o proporcionado sus datos, perderá sus derechos y el premio se asignará al el/la reserva de dicho premio, con quien se seguirá el mismo procedimiento. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el/la premiado/a ni de canjear el premio por dinero.

En caso de que el/la ganador/a o, en su caso, el/la reserva no confirmen la aceptación del premio, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro participante.

No podrán participar en esta promoción las personas menores de 18 años, ni los empleados de Ingka Centres, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, ni los empleados de cualquiera de los establecimientos de RÍO Shopping, ni colaboradores que hayan participado en esta promoción o impresión de componentes de esta, ni sus familiares en primer grado.

5.- PREMIOS

Se elegirá una (1) persona premiada por su participación a través de la cuenta oficial de Facebook del Centro Comercial y de Ocio RÍO Shopping. El premio será el siguiente:

- una (1) tarjeta regalo de IKEA con 100€ de saldo para canjear en la tienda IKEA Valladolid.

El premio podrá ser recogido desde el día siguiente a la aceptación del premio y hasta el jueves día 31 de julio de 2025 en el Punto de Información de RÍO Shopping, situado en el Cen-

tro Comercial y de ocio RÍO Shopping, C/ Me Falta un tornillo nº3 – 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid en horario de lunes a sábado y domingos y festivos de apertura de 10:00h a 22:00h. En caso de que el/la ganador/a o, en su caso, el/la reserva del premio no recoja su premio en el periodo señalado anteriormente, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro participante.

El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por su equivalente en metálico ni por ningún otro premio.

La Tarjeta Regalo IKEA sólo podrá ser canjeada en la Tienda IKEA Valladolid, sita en el Centro Comercial RÍO Shopping y estará sujeta a las condiciones y términos indicados en la propia Tarjeta Regalo IKEA.

La Tarjeta Regalo IKEA será válida durante 1 año desde su 1ª utilización expirando su validez a todos los efectos una vez alcanzada dicha fecha.

Será imprescindible que, en el momento de recogida del premio, el/la ganador/a se identifique con su correspondiente D.N.I., cuya numeración coincida con los datos entregados a Ingka Centres. La no identificación o la identificación incorrecta, determinará que se entienda descalificado/a y por tanto no tendrá derecho a obtener el premio. Ingka Centres quedará facultada para declarar desierta total o parcialmente la promoción.

6.- IRPF

La retención o ingreso a cuenta del IRPF de los premios será realizada por Ingka Centres y abonada a la Agencia Tributaria en los términos que determina la legislación. Ingka Centres no se responsabiliza de cualquier sanción consecuencia de una eventual infracción tributaria en la que incurra el/la participante derivada de la falta de declaración del valor del premio recibido en la correspondiente autoliquidación del IRPF.

7.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y la normativa reguladora del derecho a la propia imagen, los datos personales que el/la participante facilite a Ingka Centres serán tratados, exclusivamente, con la finalidad de llevar a cabo cuantas acciones y gestiones resulten necesarias en el desarrollo de la presente promoción, y el cumplimiento de obligaciones en materia de Hacienda Pública, o Administraciones Públicas de cualquier otra clase.

La base jurídica para el tratamiento de los datos de carácter personal del/la participante viene dada por las propias bases reguladoras de la promoción y, en su caso, por el consentimiento.

Los datos personales de la persona participante serán tratados durante el tiempo imprescindible para llevar a cabo las finalidades descritas en el apartado anterior y, en su caso, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas para Ingka Centres.

Le informamos que sus datos podrán ser comunicados a otras divisiones/compañías dentro de Ingka Centres en otros países, cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la promoción, y por interés legítimo, por motivos corporativos o administrativos. Igualmente, podrán ser comunicados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la promoción a Grupo Ingka y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

Asimismo, en el caso de resultar de aplicación, los/as participantes autorizan a Ingka Centres a publicar y/o usar el nombre y su imagen, obtenida en la promoción para promocionar la promoción en todos los medios y soportes a disposición de Ingka Centres, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Página web oficial de Ingka Centres: www.rioshopping.com
- Páginas oficiales de Ingka Centres en redes sociales de Internet (Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
- Páginas oficiales de Ingka Centres en plataformas de vídeo online (Youtube, Vimeo, Twitch, etc.).
- Notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.).

Algunas de estas empresas, y la mayor parte de redes sociales y plataformas de vídeo online están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo.

El/La participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos personales dirigiéndose por escrito a Ingka Centres a la dirección anteriormente indicada, o bien a la siguiente dirección correo: privacy.centres.es@ingka.com, identificándose como participante en la promoción.

Asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Ingka Centres no se responsabiliza de las opiniones de los usuarios, así como dichas opiniones en ningún caso representarán la opinión de Ingka Centres, e igualmente no será responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de estos. Las autorizaciones otorgadas en el presente apartado (i) no tienen limitación geográfica de ninguna clase, por lo que abarcan a todos los países del mundo, (ii) tampoco tienen limitación temporal, otorgándose por un plazo de tiempo ilimitado o hasta la revocación del consentimiento por parte del participante en la promoción y (iii) no generan derecho alguno a una contraprestación económica.

Los datos que se faciliten tendrán que ser de forma veraz y completa, y deben ser mantenidos actualizados en lo que media entre la inscripción y el momento de la promoción gracias a la cooperación del/de la participante. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, Ingka Centres quedaría liberada, en tales casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

Puede encontrar información adicional de privacidad en:www.rioshopping.com

8.- RESPONSABILIDAD

Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a Ingka Centres, y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Ingka Centres no se hace responsable de las imágenes publicadas por los participantes en el concurso a través de sus propios perfiles de redes sociales, ni de las opiniones o cualquier

actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de dichas publicaciones.

Ingka Centres no se hace responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido que, conforme lo contemplado en las presentes Bases, se comparta o se publique en cualquier medio de difusión periodística o publicitaria, en su página web, o en los perfiles de redes sociales de Ingka Centres.

Ingka Centres no será responsable y queda exonerada de toda responsabilidad respecto a cualquier incidencia, de cualquier naturaleza, que pueda surgir entre la Tienda IKEA Valladolid y el/la ganador/a. Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la Tarjeta regalo de IKEA.

Cada concursante o participante exonera completamente a Facebook de toda responsabilidad en este concurso.

La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook, ni asociada en modo alguno a META.

9.- OTROS DATOS GENERALES

Ingka Centres se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones de la Promoción, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asisten para la legítima defensa de sus intereses.

Las promociones, los concursos y los sorteos de Ingka Centres se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto Ingka Centres cómo los participantes en la presente Promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

Ingka Centres se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falseamiento de la Promoción.

Se reserva asimismo el derecho a modificar los premios y las condiciones de la Promoción en cualquier momento, pudiendo incluso, suspender, ampliar o anularla, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas Bases o la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de julio de 2025